



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El invierno en la zona andina de la Provincia de Río Negro se caracteriza por su frío extremo y duración prolongada. Las temperaturas bajo cero se combinan con nevadas y heladas constantes que requieren de buena calefacción y eficiencia energética en los hogares. Este contexto afecta principalmente a las familias de barrios vulnerables donde la conexión al servicio de gas es muy infrecuente y la leña siempre es escasa.

Por otro lado, en verano los residuos forestales son causantes de incendios que ponen en riesgo nuestro maravilloso ecosistema cordillerano.

En este contexto, desde hace tres años, la Fundación INVAP trabaja en alianza con el BID LAB en el desarrollo del programa Bioenergía Andina. Participan activamente del programa el Municipio de San Carlos de Bariloche, la Provincia de Río Negro, Parques Nacionales, la Dirección de Bosques, el Servicio Forestal Andino y el Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales de Río Negro, junto con varias organizaciones de la sociedad civil y del sistema de ciencia y tecnología.

Esta iniciativa estimula el uso de biomasa a partir de residuos forestales como fuente de energía sustentable para calefacción en la Patagonia Andina.

A su vez, además de prevenir incendios forestales en verano y mejorar la calidad de vida de las familias en invierno, el programa incentiva el desarrollo local a través del fomento de emprendimientos productivos vinculados al procesamiento de los residuos forestales y la fabricación de estufas.

Este año el proyecto, a través de la incubación del grupo productivo EcoForestales, realizó un aporte significativo a la comunidad al realizar la primera entrega de 200 metros de leña al Plan Calor del municipio de la ciudad de San Carlos de Bariloche, de un total de 600 metros previstos para este año.

A su vez, se está realizando la sensibilización y concientización a la población sobre métodos para reducir riesgos de incendios, el aprovechamiento del recurso energético, la tecnología accesible para calefacción y las técnicas para mejorar la aislación de los hogares.

Tal como lo expresa Verónica Garea, directora ejecutiva de Fundación INVAP, "Bioenergía Andina



Legislatura de la Provincia de Río Negro

nace de la necesidad de darle una solución a las dificultades que tenemos para calefaccionar nuestros hogares en la Comarca Andina. Para esto promovemos la utilización de residuos forestales y remanentes de poda para calefacción, que a su vez ayudan a prevenir incendios en verano y fomentan el trabajo local”.

Desde Fundación INVAP destacan que es vital el trabajo conjunto que realizan con el municipio, ya que el objetivo es acompañar a las familias que atraviesen una situación socioeconómica compleja, pero además, en el contexto de cuarentena, facilitar el acceso a la leña de aquellas personas más expuestas al contagio de Covid-19.

Por su parte, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche cedió un predio para el proyecto, ubicado junto al Centro Ambiental Bariloche. El municipio también provee del insumo principal: los residuos forestales que son recolectados por la Comuna y entregados para que se realice el trabajo de producción por el grupo “Ecoforestales”.

La propuesta de sensibilización del programa Bioenergía Andina aporta también talleres y capacitaciones sobre eficiencia energética, y energías sostenibles. Dentro del marco del proyecto, se dictaron talleres sobre la fabricación y el uso de estufas de alto rendimiento, seminarios y encuentros en línea orientados a promover la reutilización de restos de poda y residuos forestales urbanos, el aislamiento y el abrigo de hogares. En el último año más de 400 vecinos, representantes de estado, académicos y empresarios se capacitaron en alguno de estos espacios.

Bioenergía Andina de Fundación INVAP es un proyecto ejemplar de lo que significa el conocimiento científico tecnológico cooperando con política pública en la conquista de beneficios concretos para la mejora de calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Resulta pertinente declarar este proyecto de interés social, ambiental, económico y cultural, por impulsar una correcta gestión de los residuos forestales, promover la generación sustentable de calor en el hogar, estimular el uso y la fabricación de estufas eficientes, capacitar a la población para el “abrigo” de los hogares y promover desarrollos productivos locales.

Por ello:

Autores: Julia Elena Fernández, Claudia Contreras, Adriana del Agua, Graciela Noemí Vivanco, Juan Pablo Muena.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario, social, ambiental, económico y cultural, el proyecto Bioenergía Andina de Fundación INVAP y BID Lab, por promover la generación sustentable de calor en el hogar, impulsando una correcta gestión de los residuos forestales para bajar el riesgo de incendios, estimulando el uso y fabricación de estufas eficientes; compartiendo información, técnicas y recursos para el "abrigo" de los hogares e incentivando emprendimientos productivos locales contribuyendo finalmente al desarrollo sustentable de la comunidad.

Artículo 2°.- De forma.